

ESCUELA ARAGONESA DE MONTAÑISMO

BLOQUE DE FORMACIÓN ESPECÍFICO

BARRANCOS

2024



FEDERACIÓN
ARAGONESA
DE MONTAÑISMO



ÍNDICE

ÍNDICE	2
PRESENTACIÓN	3
OBJETIVOS DEL CURSO	3
PLAZAS DISPONIBLES	4
FECHAS DE REALIZACIÓN	4
REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS ALUMNOS.....	4
CONDICIONES GENERALES DE LA MATRÍCULA	4
PRUEBAS DE ACCESO Y MATERIAL NECESARIO	5
MATERIAL PERSONAL INDIVIDUAL NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO.....	7
TEMARIO Y COMPETENCIAS DEL CURSO	7
PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	8
PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.....	9
SUSPENSIÓN Y/O APLAZAMIENTO DEL CURSO	9
ANEXO I.....	10
DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LAS JORNADAS DE FORMACIÓN.....	10
ANEXO II.....	11
AVAL DEL CLUB	11
ANEXO III.....	12
CONSENTIMIENTO INFORMADO	12
ANEXO IV.....	13
PROTECCIÓN DE DATOS.....	13

ESCUELA ARAGONESA DE MONTAÑISMO

CURSO DE BLOQUE DE FORMACIÓN ESPECÍFICO

MONITOR DE BARRANCOS

PRESENTACIÓN

La FAM tiene por objeto la promoción y desarrollo de los deportes de montaña en Aragón, en las modalidades y especialidades recogidos en sus estatutos, siendo el BARRANQUISMO una de esas especialidades.

La acreditación de Monitor en BARRANCOS (Bloque Formación General + Bloque Formación Específico) acredita que su titular posee las siguientes competencias:

- La programación y organización de las actividades deportivas de nivel básico iniciación al barranquismo.
- La enseñanza elemental de las técnicas de barranquismo.
- El control y la evaluación del proceso de instrucción deportiva.
- El control a su nivel del rendimiento deportivo.
- La seguridad del individuo o grupo durante el desarrollo de la actividad de iniciación al barranquismo.
- El cumplimiento de las instrucciones generales emitidas por el responsable de la entidad deportiva.

Ejercerá su actividad en el ámbito de la enseñanza e iniciación deportiva, y promoción del barranquismo en:

- Barrancos de dificultad hasta V4 A4 IV (según la escala de acotación francesa)

Los distintos tipos de entidades donde pueden desarrollar sus funciones son:

- Clubes adscritos a la FAM
- Actividades organizadas por la Federación Aragonesa de Montañismo

OBJETIVOS DEL CURSO

Formar en el Bloque de Formación Específico de Monitor de Barrancos para que, junto con la obtención del Bloque de Formación General, puedan desarrollar las actividades propias de esta acreditación.

Tal y como se recoge en el artículo 12 del reglamento de la EAM, la emisión de estas acreditaciones otorgan una competencia técnica y docente, de carácter benévolo, dentro del marco de las actividades

promocionales de los clubes de montaña aragoneses. Esta acreditación no permite el desarrollo de actividades profesionales.

PLAZAS DISPONIBLES

Se establece un mínimo de 4 deportistas para celebrar el curso. El curso está diseñado para un máximo de 12 deportistas.

FECHAS DE REALIZACIÓN

La fecha de las **Pruebas de Acceso** es la siguiente:

- 21 de septiembre de 2024 a las 9:00h.

Las fechas de **Curso de Bloque Específico** son las siguientes:

- 28 y 29 de septiembre, 5 y 6, 19 y 20 de octubre de 2024

La ubicación de las pruebas de acceso se realizarán en la Escuela Refugio de Alquezar.

La docencia del curso entre Alquezar y Benasque.

REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS ALUMNOS

- Tener tarjeta FAM 2024, modalidad B o superior o tener licencia federativa de otra comunidad autónoma que cubra la práctica del barranquismo.
- Ser mayor de edad en el momento de la realización de las pruebas.
- Presentar el aval del club al que pertenece (se adjunta modelo).
- Superar satisfactoriamente las pruebas de acceso del curso.
- Saber nadar.
- Estar en buena forma sin impedimentos físicos que impidan la práctica deportiva de Barranquismo.

CONDICIONES GENERALES DE LA MATRÍCULA

El coste total del curso para titulares de la tarjeta FAM es de 180€ **teniendo la formación una subvención del curso del 60%**. El coste del curso para deportistas con licencia de montaña en otras federaciones autonómicas es de 450€.

Las pruebas de acceso tienen un coste de 10€ para federados FAM (a descontar del precio final del curso en caso de superarlas) y de 40€ para los federados no FAM (a descontar del precio final del curso en caso de superarlas).

La preinscripción a las pruebas de acceso se podrá realizar hasta el día 9 de septiembre de 2024 incluido en la Carpeta del Federado: <https://federado.gestionfam.es/panel/cursos>. Simultáneamente envía los anexos de esta solicitud firmados por correo electrónico a deportivo@fam.es y realiza el abono del importe de las pruebas de acceso por medio de transferencia bancaria en el siguiente número de cuenta: ES72 2085 5239 0903 3005 4248.

Ref.: Pruebas acceso Barrancos EAM y nombre del alumno.

Importe a ingresar:

10€ federados FAM

40€ No federados FAM

Una vez superadas las pruebas de acceso y confirmada su inscripción por parte de la FAM por medio de un correo electrónico, el importe del curso se abonará mediante de transferencia bancaria en el siguiente número de cuenta: ES72 2085 5239 0903 3005 4248.

Ref.: Curso Barranco EAM y nombre del alumno.

Importe a ingresar:

170€ federados FAM

410€ No federados FAM

- El coste del curso incluye el profesorado y material colectivo de formación.
- El importe del curso no incluye alojamiento, manutención, transportes ni nada de lo no especificado.

PRUEBAS DE ACCESO Y MATERIAL NECESARIO

Se convocan en la Escuela Refugio de Alquezar el día 21 de septiembre de 2024.

El horario será de 9:00h hasta la finalización (aproximadamente a las 18:00 horas). No obstante, los asistentes pueden abandonar la sesión una vez terminada su prueba (media hora aproximadamente). El resto de la sesión se utilizará para corregir dudas y comentar sobre el curso.

Las pruebas, a superar, para realizar el bloque específico son las siguientes:

- Realizar los nudos: dinámico y su fuga, ballestrinque, nueve, machard bidireccional, pescador doble y siete.
- Realizar un rápel auto-asegurado.
- Instalar un rápel alargable.

- Instalar un pasamanos recuperable de dos puntos.
- Instalar un rápel guiado.
- Remontar por una cuerda fija.
- Realizar una triangulación de 2 puntos.

Los criterios de admisión son los siguientes:

- Realizar de forma correcta todos los nudos con un máximo de dos intentos por nudo.
- Realizar todas las maniobras de rápel y pasamanos de forma correcta.
- Realizar al menos una técnica de remonte de cuerda de manera correcta, eficiente y segura en el tiempo establecido por el tribunal, con un máximo de 2 intentos.
- Realizar una reunión estándar con reparto de fuerzas en dos puntos de anclaje.

La calificación de las pruebas de acceso será “**apto/no apto**”. Una vez publicada la calificación, habrá un plazo para realizar eventuales reclamaciones, que serán dirigidas a la dirección de la EAM. Posteriormente a las pruebas de acceso, se abrirá el periodo de inscripción al curso.

Para realizar el curso de bloque específico de barranco no será necesario tener realizado previamente el curso de Bloque de Formación General.

Para la acreditación de Monitor de Barranco, será necesario estar en posesión del curso de Bloque de Formación General.

Para la realización de las pruebas de acceso hay que disponer del siguiente material:

- Casco homologado.
- Arnés de barrancos con cabo de anclaje doble y equipado con mosquetones de seguridad.
- Dos descensores tipo ocho y un mosquetón de seguridad HMS.
- 4 mosquetones HMS.
- Cordinos para nudo machard.
- Mochila de barrancos.
- Material para el remonte de cuerda fija según la técnica elegida.
- Cordino auxiliar para autosocorro de 7mm y 7m.

El aspirante podrá traer cualquier otro material que él considere necesario para la superación de la prueba.

MATERIAL PERSONAL INDIVIDUAL NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO

Se adjunta el material personal individual necesario para la realización del curso:

- Casco homologado.
- Arnés de barrancos con cabo de anclaje doble y equipado con mosquetones de seguridad.
- Dos descensores tipo ocho con su correspondiente mosquetón de seguridad HMS.
- 4 mosquetones HMS.
- Cordinos para machard.
- Mochila de barrancos.
- Material para el remonte de cuerda fija según la técnica elegida.
- Cordino auxiliar para autosocorro de 7mm y 7m.
- Navaja.
- Neopreno completo.
- Bote estanco.
- Linterna frontal.
- Manta térmica.
- Vela y mechero.
- *Opcional: bloqueadores tipo puño, basic, shunt, tibloc, croll, etc.*

El aspirante podrá traer cualquier otro material que él considere necesario para la superación de la curso.

TEMARIO Y COMPETENCIAS DEL CURSO

Los contenidos a desarrollar en el curso y las competencias que adquieren con esta formación (junto con la superación del Bloque de Formación General) vienen definidas por el temario formativo de Monitor de Barrancos.

Puedes consultarlo en el siguiente enlace web:

<https://www.fam.es/documentos/eam/1498-monitor-de-barranquismo/file>

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación se describen los criterios de evaluación del curso:

MÓDULO	ASIGNATURA	TIPO DE EVALUACIÓN
A. SEGURIDAD CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DE GRUPOS EN BARRANCOS	Programación y logística de la actividad	Trabajo escrito 80%
		Continua 20 %
	Acompañamiento de grupos	Examen escrito 80%
		Continua 20%
	Seguridad en barrancos	Examen escrito, 50%
		Continua 50%
B. MEDIO AMBIENTE DE LOS BARRANCOS	Medio ambiente	Examen escrito 80%
		Continua 20%
C. FORMACIÓN TÉCNICA Y METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA PARA LA PROGRESIÓN EN BARRANCOS	Material	Examen oral/demostración 80 %
		Continua 20 %
	Metodología de la enseñanza del descenso de barrancos	Trabajo escrito 80%
		Continua 20 %
	Conceptos y maniobras técnicas de progresión	Examen práctico 60 %
		Trabajo escrito 20%
Continua 20 %		
Taller de equipamiento	Continua 100%	
D. FORMACIÓN TÉCNICA DEL AUTO-RESCATE Y LAS AGUAS VIVAS EN BARRANCOS	Auto-rescate en barrancos	Examen oral/demostración 60 %
		Continua 40 %
	Hidrología aplicada al descenso de barrancos	Continua 100%
	Aguas vivas en barrancos	Continua 100%

Se tendrá en cuenta la asistencia obligatoria de al menos el 83% de las horas lectivas y la participación activa en las sesiones.

La calificación global del curso será “apto/no apto”. Será necesario superar todos los módulos para poder obtener la calificación global de apto. Una vez publicada la calificación, habrá una semana de plazo para realizar eventuales reclamaciones, que serán dirigidas a la dirección de la EAM.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

Se convocará a aquellas personas que tengan algún módulo no superado para la realización de una prueba de recuperación. Los costes derivados del desplazamiento, manutención y material específico necesario correrán a cargo de cada persona. **Los costes de la recuperación ascienden a 200€/día.**

La fecha, hora y ubicación se comunicará por correo electrónico, a realizar en un plazo máximo de dos meses posteriores a la finalización del curso.

SUSPENSIÓN Y/O APLAZAMIENTO DEL CURSO

- La EAM podrá suspender el curso si no se cubre el número mínimo de plazas establecidas devolviendo el 100% del importe abonado.
- La EAM podrá suspender/aplazar el curso, si las condiciones meteorológicas no son las conformes para realizar el curso.
- Se devuelve el 100% de lo abonado en caso de no asistencia por enfermedad debidamente justificada.
- La asistencia al curso y desarrollo de las actividades programadas da derecho a la obtención de certificado EAM que acredita la formación recibida.

ANEXO I

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LAS JORNADAS DE FORMACIÓN

	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	
9-9:30	ERA Presentación	F. técnica y metodología de la enseñanza para la progresión en barrancos		F. técnica del auto-rescate y las aguas vivas en barrancos		Demostraciones F. técnica y metodología de la enseñanza para la progresión en barrancos	
9:30-10	Aula ERA Medio Ambiente de los barrancos		Seguridad, conducción y gestión de grupos en barrancos				
10-10:30							
10:30-11	Seguridad, conducción y gestión de grupos en barrancos						
11-11:30		F. técnica y metodología de la enseñanza para la progresión en barrancos					
11:30-12			F. técnica y metodología de la enseñanza para la progresión en barrancos				
12-12:30	Seguridad, conducción y gestión de grupos en barrancos						
12:30-13							
13-13:30	F. técnica y metodología de la enseñanza para la progresión en barrancos						
13:30-14							
15:30-16	F. técnica y metodología de la enseñanza para la progresión en barrancos				F. técnica y metodología de la enseñanza para la progresión en barrancos	Demostraciones F. técnica del auto-rescate y las aguas vivas	
16-16:30							
16:30-17							
17-17:30			F. técnica del auto-rescate y las aguas vivas en barrancos	F. técnica del auto-rescate y las aguas vivas en barrancos			
17:30-18							
18-18:30							
18:30-19					Evaluación escrita Seguridad, conducción y gestión de grupos en barrancos		
19-19:30							
19:30-20							Evaluación escrita: Medio ambiente en barrancos

ANEXO II

AVAL DEL CLUB

Enviar a deportivo@fam.es firmado.

DATOS PERSONALES:

Nombre:	Nº Licencia Federativa:	DNI:
Apellidos:		
DOMICILIO: c/.		
Teléfono:	Club:	
Mail:	Fecha de nacimiento:	

El club de montaña, avala la participación del deportista D./Dña.:, en el curso de BLOQUE DE FORMACIÓN ESPECÍFICO DE MONITOR DE BARRANCOS que convoca la Escuela Aragonesa de Montañismo (EAM).

Este aval certifica que el/la deportista ha venido participando en las actividades de promoción deportiva del club en el área del BARRANQUISMO en los últimos años, que dispone de experiencia técnica suficiente para aprovechar razonablemente el curso y que mantiene un mínimo grado de compromiso con el club para dedicar, tras su habilitación como Monitor/a EAM, parte de su tiempo en el desarrollo de actividades de formación y promoción en el ámbito del club y de la FAM.

<p>Fecha y firma del solicitante: Fecha:</p> <p>Fecha:dede</p> <p>Firmado:</p> <p style="text-align: center;"><i>(nombre legible del firmante)</i></p>	<p>Fecha, firma del Presidente del Club y Sello del Club</p> <p>Fecha:dede</p> <p>Firmado:</p> <p style="text-align: center;"><i>(nombre legible del firmante)</i></p>
--	--

ANEXO III

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Enviar a deportivo@fam.es firmado.

D/Dña, con D.N.I

DECLARA

Que está informado y por tanto conoce y asume los riesgos inherentes a la práctica de los deportes de montaña en general, así como los riesgos que conlleva la práctica del barranquismo, y las actividades que se realizarán durante la formación.

Que conoce que esta actividad tiene por objeto la formación y docencia de la especialidad deportiva anteriormente citada.

Que se compromete a cumplir en todo momento las indicaciones e instrucciones de los técnicos responsables de la actividad.

Que no padece enfermedad ni limitación física o psíquica que le incapacite o dificulte en cualquier grado para realizar las actividades previstas o pongan en riesgo su propia vida o la de los demás deportistas.

Que aporta el material necesario para el desarrollo de la actividad y reúne las condiciones de seguridad requeridas.

Y para que conste, firmo la presente en, a de de

Fecha y Firma:

Firmado: _____

ANEXO IV

PROTECCIÓN DE DATOS

Enviar a deportivo@fam.es firmado.

¿Quién es el responsable de sus datos?

Federación Aragonesa de Montañismo. (FAM)

CIF: V50120211

Teléfono: 976227971

Dirección: C/ Albareda 7, 4º 4ª. 50004 Zaragoza

Correo electrónico Delegado de Protección de Datos: dpd@fam.es

¿Por qué podemos tratar sus datos y para que los trataremos?

Sus datos serán tratados con las siguientes finalidades:

- La realización de un listado de técnicos EAM con formación en cada una de las titulaciones impartidas por la EAM.
- La expedición de los correspondientes certificados para la participación en jornadas de formación o competición nacional o internacionales en caso de ser necesario.
- El ejercicio de la actividad sancionadora deportiva derivada de los estatutos de la federación, la EAM o de la FEDME.
- El envío de comunicaciones relativas a la solicitud de técnicos para la realización de cursos de formación de clubes aragoneses.

Sus imágenes podrán ser publicadas en la web de la FAM y sus redes sociales con la finalidad de promoción de las actividades organizadas.

En el caso de tomarse imágenes de la actividad/ruta/campeonato, se le informa de que dichas imágenes serán tomadas con la finalidad de promocionar la actividad/ruta/campeonato tanto vía web como en redes sociales, para lo cual pediremos su consentimiento.

Por otro lado, al participar y/o formar parte del equipo que participe en la actividad se le informa que las imágenes tomadas serán utilizadas con la finalidad de identificación de los deportistas y su control.

Consentimientos en relación con las finalidades anteriores:

Autorizo al tratamiento de mis datos personales para los fines siguientes:

La grabación de imágenes o la toma de fotografías y su posterior publicación, tanto en medios digitales como impresos, siempre y cuando éstas tengan que ver con actividades desarrolladas por la Federación con la finalidad de documentarlas y promocionar la participación de los deportistas, técnicos en competiciones/actividades en medios electrónicos o físicos.

¿Quiénes podrán ser destinatarios de sus datos?

Sus datos serán transmitidos a los organizadores de la competición y a las Administraciones Públicas competentes, a los efectos de ser incorporados a los registros oficiales necesarios para la gestión y participación en el correspondiente campeonato/ruta/actividad.

No serán cedidos a terceros salvo obligación legal o requerimiento judicial.

¿Cuánto tiempo podrán ser conservados sus datos?

Los datos que nos proporciona serán conservados mientras se cumpla con la finalidad para la que fueron recogidos y mientras puedan derivarse responsabilidades del tratamiento de los datos.

Una vez cumplidos los fines para los que se recogieron estos datos, éstos se mantendrán bloqueados hasta que su posterior destrucción o supresión.

¿Cuáles son sus derechos?

- Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión oposición, limitación y portabilidad sobre los datos de carácter personal presentando una copia de un documento identificativo en: dpd@fam.es
- Puede encontrar más información sobre sus derechos o presentar una reclamación ante la autoridad de control competente en la Agencia Española de Protección de datos. – C/ Jorge Juan, 6. 28001 Madrid. (901 100 099-912 663 517) – www.agpd.es
- Para más información sobre el tratamiento de sus datos puede dirigirse a la Política de privacidad: www.fam.es

Con la firma del presente documento, la persona solicitante declara que ha sido informada de los extremos contenidos en él y consiente de forma expresa que sus datos personales sean tratados por el responsable para las finalidades indicadas.

Y para que así conste, se firma en a dede 2024.

Fecha y Firma:
Firmado: _____